



NOTICIAS

Lunes 22 de noviembre de 2021

Actualidad Agrícola y Ganadera en **Canarias**

“Los/as agricultores/as y ganaderos/as somos imprescindibles”

EL DÍAes

LOS TEGUESTEROS FESTEJARÁN SAN ANDRÉS CON CUATRO RUTAS PARA CONOCER LAS BODEGAS

Desarrollo Local abre la preinscripción a partir de mañana para los residentes y los visitantes

El Ayuntamiento de la Villa de Tegueste, a través de la Concejalía de Desarrollo Local, que dirige Manuel Martín, organiza tres rutas de senderismo y un recorrido en guagua por las bodegas del municipio. Esta actividad se desarrolla en colaboración de la Asociación Vitivinícola de



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Tegueste (AVITE) y su objetivo es conmemorar la tradicional fiesta de San Andrés.

4.000 PERSONAS, A POR VITAMINA C EN TELDE

La 11ª edición de la Feria de la Naranja, que se celebró, en San Juan, cosecha un gran éxito. Se vendieron 9.500 kilos del afamado cítrico local

Unas 4.000 personas, según datos de la organización, se pasaron este domingo por la Feria de la Naranja, que recuperó la que siempre fue su sede original, en la plaza de San Juan, y se fueron cargados de vitamina C para las últimas semanas del otoño.

Los productores de la que es considerada una de las mejores naranjas de la isla hicieron su particular agosto en este mercado exclusivo del cítrico local, en el que vendieron, según fuentes municipales, 9.500 kilos. Hubo algunos que se quedaron sin mercancía antes de las 13.00 horas.





Distintas estampas de la feria. / COBER / ANTONIO ALÍ

No obstante, quien quiso también pudo salir pertrechado de gofio, turrónes para Navidad, repostería artesana, pan, miel, queso o vino. Hasta 26 puestos trataron de dar respuesta a la demanda de productos kilómetro cero que atrajo hasta Telde a clientes y curiosos llegados desde todos los rincones de la isla. Aunque en esta undécima edición, la feria, habitual de diciembre, tuvo que adelantarse al mes de noviembre, las naranjas ya están en temporada alta y en sus mejores condiciones para ser consumidas.



La alcaldesa, en el centro, y varios de sus ediles, a su llegada a la feria. / COBER

Hubo control de aforo que generó algo de cola, pero avanzaba rápido. El tiempo ayudó, con un día muy soleado toda la mañana.

ASOQUEGRAN Y EL CABILDO FOMENTAN EL CONSUMO DE CARNE DE CABRA Y BAIFO CANARIO ESTA NAVIDAD

La Asociación de Queseros de Gran Canaria, ASOQUEGRAN, ha puesto en marcha por segundo año la campaña 'Come cabrito por Navidad', que incluye la celebración de tres comidas de degustación de esta carne, los jueves 25 de noviembre, 2 y 16 de diciembre, al precio de 10 euros por persona. Una iniciativa con el fin de incentivar que la carne de cabra y baifo canario forme parte del menú de los hogares grancanarios en estas fechas, con la colaboración de la Consejería de Sector Primario y Soberanía Alimentaria del Cabildo insular, la Asociación de Mercados Agrarios, Mataderos Insulares y diferentes escuelas de hostelería de la isla. Además, la campaña se reforzará con acciones divulgativas en los mercados de abastos durante las fiestas e incluye la donación solidaria de menús a varios comedores sociales para que las familias con pocos recursos puedan disfrutar también de una comida a base de este producto. Las plazas para las comidas, que tendrán lugar en Las Palmas de Gran Canaria -solo para empresas-, Agaete y Maspalomas -para público general-, pueden adquirirse a través del portal web www.tureservaonline.es.

La presidenta de la Asociación de Queseros de Gran Canaria, ASOQUEGRAN, Mari Carmen Pérez, ha puesto en valor la promoción y visibilización de este producto local, con el objetivo de “unir la calidad de la carne de cabrito, gastronomía y formación” de forma que “llegue a la ciudadanía en estas fiestas navideñas”. Además, a través de esta iniciativa se “pone en valor el maravilloso trabajo de los profesores de los centros y los alumnos” para poder “disfrutar de la carne de cabrito esta Navidad y todo el año”.

El consejero de Sector Primario y Soberanía Alimentaria del Cabildo de Gran Canaria, Miguel Hidalgo, ha destacado que esta campaña hace partícipes a los centros y Escuelas de Turismo y Hostelería, que son “la formación y el futuro del consumo de estas carnes”, para fomentar así su “proyección a largo plazo” a través de sus recetas. Como ha recordado el consejero, la carne de cabrito está vinculada estrechamente con la industria quesera de la isla y es un sector que está presente “en todos los municipios de Gran Canaria” con 40.000 cabezas de ganado y 400 explotaciones dedicadas a esta actividad. En este sentido, ha subrayado la importancia de esta carne en “el desarrollo económico, medioambiental, de generación de empleo y formación, así como en la promoción de productos kilómetro cero” y su importancia como seña de identidad de la isla.

El chef y profesor de la Escuela de Turismo y Hostelería del IES Faro de Maspalomas, Francisco Romero, ha agradecido en nombre de todos los docentes y centros participantes la consolidación de esta iniciativa, porque la carne de cabrito es “un producto de calidad extrema” y “para apreciarlo hay que conocerlo y valorarlo”. Para el profesor y cocinero, este es “un producto 10” que hace que “sea fácil trabajar con él” y de esta forma formar al alumnado y ofrecer “un menú elaborado, cuidado, en pro de la salud y con género fresco y una materia prima inmejorable”.

La carne de cabrito y baifo “tiene una enorme diversidad y permite elaboraciones de todo tipo” para Navidad y para todo el año. En el marco de la campaña 'Come cabrito por Navidad', ha señalado Romero, “los alumnos trabajan en equipo, que es algo fundamental” y participan de acciones formativas en aprovechamiento y despiece de esta carne” que ha valorado como parte crucial de la formación de un cocinero, que está “basada en el aprendizaje y la actualización continua”.

La primera de las citas de degustación de carne de cabra y cabrito canario será este jueves, a las 14 horas, en el IES Felo Monzón de Las Palmas de Gran Canaria, dirigida exclusivamente para empresas y cuyo menú elaborarán los estudiantes de este centro y del CIFP San Cristóbal. La segunda comida, abierta al público general, será el jueves 2 de



diciembre, a las 19 horas, en el restaurante Casa romántica de Agaete, con las elaboraciones de los estudiantes del IES Bañaderos y del IES Santa María de Guía, con una decena de platos de picoteo que incluyen desde tacos de cabra y guacamole, gyozas de cabrito con su jugo o arroz cremoso y baifo, hasta ropa vieja, lingote de cabra y, de postre, yogur con leche de cabra y miel o mousse de gofio. El jueves 16 de diciembre la comida será en el IES Faro de Maspalomas, también a las 14 horas, elaborada por el alumnado de este centro junto con el del CIFP Villa de Agüimes y el del IES Arguineguín. Asimismo, en el marco de esta campaña, los estudiantes han recibido formación específica del despiece y aprovechamiento de los animales y expondrán las recetas elaboradas en el lugar de los eventos.

50 mil kilos de carne de cabra y cabrito consumidos en Gran Canaria en 2021

En Gran Canaria, la producción de carne de cabra y baifo está intrínsecamente vinculada a la producción de leche y queso en las explotaciones ganaderas de toda la isla. Según datos de Mataderos Insulares, en lo que va de 2021 la población grancanaria ha consumido un total de 50 mil kilos de carne caprina, de los que 13 mil kilos corresponden a cabritos o baifos. Una cifra que supone un 33% menos que en 2020, año en el que se superaron los 75 mil kilos despachados, debido a que el retraso y escasez de las lluvias ha mermado los pastos y, por tanto, ha retrasado a su vez la paridera de las 400 explotaciones existentes y que cuentan con un censo de 40 mil cabezas de ganado hembras reproductoras adultas.

No en vano, Gran Canaria es la segunda isla del Archipiélago en número de cabezas de ganado caprino, según el Instituto Canario de Estadística (ISTAC), centralizadas, sobre todo, en la zona sur y sureste. Solo por detrás de Fuerteventura que, dada la numerosa cabaña de este tipo de ganado y factores antropológicos como la emigración de finales del siglo XIX de familias acompañadas de una cabra que les diera sustento, ha denominado a la raza más extendida en Canarias como raza majorera. El estudio del ADN de las tres razas caprinas autóctonas que persisten en el Archipiélago, la majorera, palmera y tinerfeña, ha permitido situar la



procedencia de estos animales en el Norte de África, por lo que los expertos estiman que llegaron a Canarias con los primeros pobladores aborígenes y fueron distribuyéndose de isla en isla. Precisamente ese aislamiento favoreció la conservación de un patrimonio genético común que persiste en la actualidad, ya que no recibieron influencias o cruces con otras razas hasta varios siglos después de la conquista por parte de la corona de Castilla. En el caso de la raza majorera, son animales de pelo corto, con una treintena de capas, cuernos en forma de arco y se encuentran entre las más productoras de leche del mundo.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS

Otras Resoluciones - Consejería de Economía, Conocimiento y Empleo

4864 Dirección General de Promoción Económica.- Corrección de errores de la Resolución de 6 de octubre de 2021, por la que se acuerda la concesión de la Línea Covid de ayudas directas a personas autónomas y empresas prevista en el Título I del Real Decreto-ley 5/2021, de 12 de marzo, de medidas extraordinarias de apoyo a la solvencia empresarial en respuesta a la pandemia de la COVID-19, financiada por el Gobierno de España, reguladas por el Decreto ley 6/2021, de 4 de junio (Línea 2.1: personas autónomas, empresas y grupos de empresas con un máximo de 10 personas empleadas).- Ref. L2.1/CCGC-06/2021 (BOC nº 221, de 26.10.2021).

<http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2021/239/007.html>

4865 Dirección General de Promoción Económica.- Resolución de 19 de octubre de 2021, por la que se acuerda la concesión de la Línea Covid de ayudas directas a personas autónomas y empresas prevista en el Título I del Real Decreto-ley 5/2021, de 12 de marzo, de medidas

extraordinarias de apoyo a la solvencia empresarial en respuesta a la pandemia de la COVID-19, financiada por el Gobierno de España, reguladas por el Decreto ley 6/2021, de 4 de junio (Línea 2.1: personas autónomas, empresas y grupos de empresas con un máximo de 10 personas empleadas).- Ref. L2.1/CCLZT_LG-08/2021.

<http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2021/239/008.html>

4866 Dirección General de Promoción Económica.- Resolución de 21 de octubre de 2021, por la que se acuerda la concesión de la Línea Covid de ayudas directas a personas autónomas y empresas prevista en el Título I del Real Decreto-ley 5/2021, de 12 de marzo, de medidas extraordinarias de apoyo a la solvencia empresarial en respuesta a la pandemia de la COVID-19, financiada por el Gobierno de España, reguladas por el Decreto ley 6/2021, de 4 de junio (Línea 2.1: personas autónomas, empresas y grupos de empresas con un máximo de 10 personas empleadas).- Ref. L2.1/CCSCTF-08/2021.

<http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2021/239/009.html>

4867 Dirección General de Promoción Económica.- Resolución de 22 de octubre de 2021, por la que se acuerda la concesión de la Línea Covid de ayudas directas a personas autónomas y empresas prevista en el Título I del Real Decreto-ley 5/2021, de 12 de marzo, de medidas



extraordinarias de apoyo a la solvencia empresarial en respuesta a la pandemia de la COVID-19, financiada por el Gobierno de España, reguladas por el Decreto ley 6/2021, de 4 de junio (Línea 2.1: personas autónomas, empresas y grupos de empresas con un máximo de 10 personas empleadas).- Ref. L2.1/CCGC-08/2021.

<http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2021/239/010.html>

4868 Dirección General de Promoción Económica.- Resolución de 27 de octubre de 2021, por la que se acuerda la concesión de la Línea Covid de ayudas directas a personas autónomas y empresas prevista en el Título I del Real Decreto-ley 5/2021, de 12 de marzo, de medidas extraordinarias de apoyo a la solvencia empresarial en respuesta a la pandemia de la COVID-19, financiada por el Gobierno de España, reguladas por el Decreto ley 6/2021, de 4 de junio (Línea 2.1: personas autónomas, empresas y grupos de empresas con un máximo de 10 personas empleadas).- Ref. L2.1/CCFTV-08/2021.

<http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2021/239/011.html>

4869 Dirección General de Promoción Económica.- Resolución de 29 de octubre de 2021, por la que se acuerda la concesión de la Línea Covid de ayudas directas a personas autónomas y empresas prevista en el Título I del Real Decreto-ley 5/2021, de 12 de marzo, de medidas



extraordinarias de apoyo a la solvencia empresarial en respuesta a la pandemia de la COVID-19, financiada por el Gobierno de España, reguladas por el Decreto ley 6/2021, de 4 de junio (Línea 2.1: personas autónomas, empresas y grupos de empresas con un máximo de 10 personas empleadas).- Ref. L2.1/CCLZT_LG-09/2021.

<http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2021/239/012.html>

BOLETÍN PROVINCIAL DE LAS PALMAS

<http://www.boplaspalmas.net/nbop2/index.php>

ADMINISTRACIÓN LOCAL

EXCMO. CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA

- Extracto de la convocatoria de subvenciones para el año 2021 para contribuir a la adaptación a los nuevos canales de comercialización de Asociaciones y Sociedades Cooperativas o Agrarias de transformación adscritas al mercado digital "Gran Canaria Me Gusta".

ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE ANTIGUA

- Convocatoria subvenciones en materia de agricultura, ganadería y pesca, anualidad 2021



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

TABLONES DE ANUNCIOS

CABILDO DE TENERIFE

Anuncio de resolución de la convocatoria de subvenciones para el control de trazabilidad en vendimia de los vinos de calidad de Tenerife, ejercicio 2021.

<https://bit.ly/3DRZJGY>



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Tenerife (Tegeste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060